



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214210093211

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., enero 22 de 2021

Señor(a)

Eduar Yesid Gil

Carrera 109 A 65 A 24 Piso 3

Bogotá - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20206122001432

472	Motivos de Devolución	Desconocida	No Existe Número
X	Rehusado	No Reclamado	
	Cerrado	No Contactado	
	Fallecido	Apartado Clausurado	
	No Reside	Fuerza Mayor	
Fecha 1	26/01/2021	Fecha 2	
Nombre del solicitante	Edgar Correa	Nombre del distribuidor	
C.C.	80170802	C.C.	
Centro de Distribución		Centro de Distribución	
Observaciones	faltan 2 pto, 3 piso 1 tableta, 2 y 3 beach puertas cafes		

En atención al asunto de la referencia, nos permitimos informarle que se va a estudiar la viabilidad jurídica de decretar la Revocación Directa de la actuación administrativa adelantada frente al comparendo No 11001000000022746365 del 08 de diciembre de 2018 actuación esta que se surtirá dentro de los términos establecidos por el artículo 95 de la Ley 1437 de 2011.

En consecuencia, la decisión adoptada por la Autoridad de Tránsito, le será notificada en atención a lo dispuesto por el artículo 67 ibidem.

En los anteriores términos damos respuesta a su petición.

Cordialmente,

Edwin Orlando Vega Gonzalez
Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 22-01-2021 06:07 PM

laboró: Jhon Fredy Bermudez Ortiz-Subdirección De Contravenciones

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfVf9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Remitente

Destinatario

Remitente:
Nombre/Razón Social: ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, Secretaría de Movilidad
Dirección: Calle 13 N° 37 - 35
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código Postal: 111611000

Destinatario:
Nombre/Razón Social: EDUAR YESID GIL
Dirección: Carrera 109 A 65 A 24 Piso 3
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214210093211

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., enero 22 de 2021

Señor(a)

Eduar Yesid Gil

Carrera 109 A 65 A 24 Piso 3

Bogotá - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20206122037452

En atención al asunto de la referencia, nos permitimos informarle que se va a estudiar la viabilidad jurídica de decretar la Revocación Directa de la actuación administrativa adelantada frente al comparendo No 11001000000022746365 del 08 de diciembre de 2018 actuación esta que se surtirá dentro de los términos establecidos por el artículo 95 de la Ley 1437 de 2011.

En consecuencia, la decisión adoptada por la Autoridad de Tránsito, le será notificada en atención a lo dispuesto por el artículo 67 ibidem.

En los anteriores términos damos respuesta a su petición.

Cordialmente,

Edwin Orlando Vega Gonzalez
Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 22-01-2021 06:07 PM

Elaboró: Jhon Fredy Bermudez Ortiz-Subdirección De Contravenciones

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 429

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

PETICION No / PETICIONARIO .	SDM 20206122037452EDUAR YESID GIL
RESPUESTA No.	SDC 20214210093211 DEL 22 DE ENERO DE 2021
FIRMADO POR:	EDWIN ORLANDO VEGA GONZALEZ ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE 12 DE FEBRERO DE 2021, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaria Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (1) folios copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **SDC 20214210093211 DEL 22 DE ENERO DE 2021 /2020.**

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 12 DE FEBRERO DE 2021, A LAS 7:00 A.M. POR EL TERMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN: _____

Natalia Beltran Ramos

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 19 DE FEBRERO DE 2021, A LAS 4:30 P.M.

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: _____

Natalia Beltran Ramos

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.